

que era imposible marchar sin atropellar obstáculos que tenían el carácter de leyes, hizo renuncia del poder el 4 de Enero de 1853; y habiéndose él mismo expatriado para no dejar pretexto á la revolucion, murió pobre y oscuro en Lisboa, en 1854. (*)

El Sr. Arista, con talento claro, aunque ignorante, de probidad inmaculada, como se ha dicho, y de instintos firmes y enérgicos para procurar el bien del pueblo, emprendió la reforma del Ejército, sin cuya reforma es imposible la de la Hacienda, segun habia dicho el Sr. Pedraza.

Disminuyó y moralizó el Ejército, declarándose contra todos los bribones que lo infestaban, y sus Ministros se señalaron por notables mejoras en todos los ramos.

El Sr. Arista combatió con energía el agio; se emancipó de la tutela del clero, y puso su esmero en consolidar el crédito, reduciendo el deficiente y cumpliendo los compromisos contraidos.

A los empleados se les sujetó á exámen, y se publicaban las vacantes para que se otorgaran los nombramientos al mérito. En una palabra, en lo administrativo, ninguna administracion tiene los títulos á la gratitud pública que puede presentar el eminente patriota, modelo del soldado, ciudadano D. Mariano Arista.

Como presidente de la Suprema Corte de Justicia, tomó posesion del poder el Sr. Lic. D. Juan B. Cevallos, que habia brillado por su palabra y energía en las filas del partido moderado, el 5 de Enero de 1853.

El carácter de Cevallos era irritable, y en los accesos de sus enfermedades del hígado, se volvia irreflexivo y atrabiliario.

Al entrar al poder se fijó en dar *un golpe de Estado*, disolviendo al Congreso: las guardias nacionales, prostituyéndose, se prestaron á ejecutar la disolucion, que llevó á cabo D. Tomás Marin.

Los diputados se reunieron en un local privado, (*) desconocieron con energía á Cevallos, y nombraron presidente á D. Juan Múgica y Osorio, gobernador de Puebla, quien no quiso aceptar el poder.

Cevallos habia mandado al coronel Robles á que combatiera á los pronunciados; pero Robles defeccionó, uniéndoseles y modificando el plan, concediendo á Cevallos la presidencia interina. Cevallos la rechazó y abandonó el poder, sucediéndole D. Manuel María Lombardini, nombrado por la soldadesca triunfante.

Varias comisiones se dirigieron á Turbaco (Nueva Granada) en busca de Santa-Anna, declarado jefe de la Nacion por los pronunciados; entre esos comisionados figuraban el general Basadre y D. Miguel Lerdo de Tejada. (*)

LECCION DUODECIMA.

DICTADURA DE SANTA-ANNA.

Dictadura de Santa-Anna.—Persecucion y destierro.—Plan de Ayutla.—General D. Juan Alvarez.—D. Ignacio Comonfort.—Conducta de Santa-Anna.—Progresos del plan de Ayutla.—Cuernavaca.—Presidencia de D. Juan Alvarez.—Su ministerio.—D. Ignacio Comonfort.—Alvarez en México.—Presidencia del general Comonfort.—Su Ministerio.—Pronunciamiento de Puebla.—Batalla de Ocotlan.—Decreto terrible.—La fiesta de la paz.—El obispo de Puebla.—Ley de 25 de Junio.—Alarmas.—El Lic. Juan José Baz, gobernador del Distrito.

Santa-Anna desembarcó en Veracruz el 1º de Abril de 1853 y tomó posesion del mando el 20 del mismo mes.

El nuevo Ministerio se componia de D. Lúcas Alaman, D. Teodosio Lares, D. Manuel Diez de Bonilla, D. Antonio Haro y Tamariz, D. Joaquin Velázquez de Leon y general D. José Tornel, con lo que se anunció al país que Santa-Anna se habia echado en brazos del partido conservador.

El 16 de Diciembre de 1853 dió un decreto el general dominante, prorogándose el poder por tiempo indefinido. Es decir, creando en su provecho la dictadura.

Como era natural, los tahures, los baladrones, las mujeres

perdidas, los agiotistas y la gente más viciosa formaron la corte íntima del dictador.

Por supuesto en esa corte los de *la familia* eran corredores de toda clase de negocios y convertían en lucro su sumisión y su lealtad al jefe.

Para apoyar tal situación se aumentó el ejército; ingresaron á él los desechos de todos los partidos, postergando y humillando á los hombres de mérito.

Como era de esperarse, se aniquiló la libertad de la prensa, formaron parte de la política el espionaje, las delaciones y las intrigas de baja ley.

Se decretaron, al instalarse la dictadura, los destierros de D. Joaquin Ruiz, de D. Melchor Ocampo, de D. Miguel Buenrostro, de D. Guillermo Prieto y otros exaltados liberales, y para que no faltase ni el ridículo al programa de la dictadura, se estableció la Orden de Guadalupe y se hizo llamar Santa-Anna Gran Maestre y Alteza Serenísima.

Como sucede siempre con este conjunto de indignidades y adulaciones, Santa-Anna creía *que todo lo podía y todo lo sabía*. Síntoma de perdición de todos los gobernantes estúpidos.

Tal estado de cosas creó y enconó la indignación pública, que se declaró en el plan de Ayutla, hijo del partido liberal exaltado y que se proclamó en Ayutla el 1º de Marzo de 1854, por el coronel Villareal, representante de D. Juan Alvarez, y D. Tomás Moreno. (*)

D. Ignacio Comonfort modificó el plan primitivo en Acapulco para dar entrada al partido moderado. (*)

En el plan se establecía el modo de nombrar un Presidente por medio de una Junta de representantes de todos los Estados y de convocar un Congreso constituyente.

El plan llamado de Ayutla re recibió con júbilo universal; Santa-Anna quiso marchar, y marchó á Acapulco, y volvió á México despues de una desastrosa retirada, el 16 de Mayo de 1854. (*)

Cundió por todos los Estados el movimiento de insurrección, saltaron á la arena fuerzas y gentes colectivas, señalándose en

Michoacan, Salgado, Degollado, Pueblita, Huerta y Ghilardi. En Tamaulipas el Lic. Juan José de la Garza; en Nuevo Leon, Vidaurri; en San Luis Potosí, Vega; y en el Estado de Veracruz, el eminente patriota D. Ignacio de la Llave. (*)

Por este tiempo (1854) el aventurero frances Raousset de Boulbon sorprendió y tomó el puerto de Guaymas al frente de 400 filibusteros, pero fué derrotado por el general D. José María Yáñez, quien le mandó fusilar.

A mediados del año y despues de los movimientos de Jalisco y Colima, podía considerarse triunfante el plan de Ayutla.

En la revolucion se comenzaron á señalar dos tendencias: una de transacción con el pasado y los abusos, representada en el Sr. Comonfort; otra intransigente y decidida, al arrimo de D. Juan Alvarez. En el primer círculo se notaba la influencia de Lafragua, Haro y Tamariz, Payno y Siliceo.

En el segundo la de Juárez, Ocampo, Ignacio Ramírez, Prieto, Zarco y varios otros.

El 9 de Agosto de 1855, Santa-Anna, aturdido y desmoralizado, dejó la capital, y el 13 del mismo mes salió de la República.

La guarnición nombró General en Jefe al general Rómulo Diaz de la Vega.

Bajo los auspicios de este general se nombró una Junta que encargó del mando á D. Martin Carrera, pero á éste, nombrado por el círculo de Comonfort, cuyo agente era Payno, se le obligó á renunciar, quedando en el poder D. Rómulo Vega, asociado por indicaciones de los caudillos de Ayutla, á D. Mariano Yáñez, D. Joaquin Cardoso, D. José María Lafragua, D. Guillermo Prieto y D. Manuel Siliceo. D. Antonio Haro y D. Manuel Doblado, el primero en San Luis Potosí y el segundo en Guanajuato, cada uno se pronunció por un plan distinto, hasta que los concilió Comonfort á su paso para la Capital, despues de haber ocupado Guadalajara y dejado allí á D. Santos Degollado.

Esa administración, aunque duró muy poco tiempo, en medio de las aspiraciones desencadenadas de todos los partidos de los que tenían su *meeting*, cada uno con oradores turbulentos, in-

trodujo el órden, alivió los impuestos, y sobre todos el Sr. Vega, sordo á las seducciones de las conveniencias de clase y al lucro personal de una defeccion, conservó su carácter transitorio acatando en todo la voluntad del pueblo como habia ofrecido.

Las fuerzas de Alvarez se aproximaban á Cuernavaca; los puros enviaron una Comision al Sr. Alvarez, para que llevase adelante sin transigir los principios de reforma. Los moderados, el clero y la gente decente se acogieron á Comonfort para que se hiciese del mando, librando á la sociedad de aquella invasion de bárbaros. (*)

Sea por hacerse de recursos, sea por circunstancias que se ignoran, el Sr. Alvarez se dijo habia dicho que si se le nombraba Presidente, renunciaria al momento en favor del Sr. Comonfort.

En Cuernavaca se percibieron estas encontradas influencias, formando el centro del círculo moderado el Sr. Comonfort y del exaltado el Sr. Alvarez.

Bajo estos auspicios se formó la Junta de representantes para nombrar Presidente interino, resultando electo el Sr. Alvarez por mayoría y obteniendo votos Comonfort, Vidaurri y Ocampo.

El Sr. Alvarez nombró en Cuernavaca su Ministerio, compuesto de D. Melchor Ocampo, D. Benito Juárez, D. Guillermo Prieto y D. Ignacio Comonfort, figurando despues D. Miguel Arriola y en los últimos dias D. Ponciano Arriaga. (*)

El gabinete comenzó sin titubear á adoptar reformas de acuerdo con los más exaltados principios liberales: propuso la abolicion de fueros y obvenciones, la reduccion de las legaciones, la supresion de oficinas inútiles, la rebaja del arancel, el franqueo previo, la baja de portes de la correspondencia, etc., etc.

Las discusiones á que estas medidas se prestaban, hiriendo de muerte los abusos, produjeron cierta inquietud en la capital, que dió motivo á que el Sr. Comonfort se situase en ella, quedando de hecho dos gobiernos, pero más efímero el de Alvarez, supuesto el compromiso existente de dejar el mando á Comonfort. Dueño éste de la fuerza, se opuso á toda reforma, motivando

su disidencia la renuncia de Ocampo, á la que siguieron las de los otros ministros, ménos Juárez, que en medio de todo género de contrariedades publicó y puso en observancia, siendo Presidente el Sr. Comonfort, la ley de Justicia y abolicion de fueros. (*)

Al fin, conforme á las facultades que concedia el plan de Ayutla, se nombró Presidente al Sr. *general Comonfort*, quien tomó posesion del mando en 12 de Diciembre de 1855.

Comonfort se dedicó con empeño al arreglo y purificacion del ejército, atrayéndose grandes odios *de la clase ofendida*, á la vez que el partido exaltado le tenia desconfianza por su camarilla y relaciones y porque repetia con imprudente frecuencia, que si bien los principios del partido puro no los repugnaba, aunque le parecian bellas teorías, al personal grosero de ese partido no lo podia tolerar.

El Sr. Comonfort compuso su gabinete de las personas siguientes:

- Lic. D. Luis de la Rosa, Relaciones.
- „ D. Ezequiel Montes, Justicia.
- „ D. José María Lafragua, Gobernacion.
- „ D. Manuel Payno, Hacienda.
- „ D. José María Siliceo, Fomento.
- Sr. general Yáñez, Guerra.

Acababa de tomar posesion el nuevo gabinete cuando estalló la revolucion de Zacapoaxtla, acaudillada por D. Antonio Haro y Tamariz.

Se mandó á combatir la revolucion al general Llave, pero su fuerza, comprada por el enemigo, le abandonó; entónces se mandó al general D. Severo Castillo con una respetable fuerza, recibiendo el Gobierno sus protestas de honor; pero á pesar de ellas se pasó al enemigo, que pudo entrar triunfante en la ciudad de Puebla.

Comonfort entónces, con actividad extraordinaria que aumentaba el ministro de Hacienda Payno procurando recursos, reunió una division de 15,000 hombres, y en la sangrienta batalla de

Ocotlan derrotó al enemigo restableciendo el orden y la respetabilidad del Gobierno. (*)

Por decreto de 25 de Marzo castigó Comonfort á los jefes traidores obligándoles á que sirviesen como soldados rasos en el ejército, y al clero promovedor de la revuelta le mandó intervenir los que llamaba sus bienes.

En México se celebró espléndidamente la *Fiesta de la paz* y se instituyó un colegio de niñas en memoria del triunfo de la ley. (*)

El obispo de la Puebla protestó contra la intervencion de los bienes eclesiásticos y predicó un sermón sedicioso, lo que le valió ser expulsado de la República.

Por decreto de 5 de Junio se extinguió la Compañía de Jesus, y por último, se expidió la ley de 25 de Junio que firmó el ministro D. Miguel Lerdo, desamortizando los bienes de manos muertas.

La ley de 25 de Junio, segun se decia en el público, fué redactada por el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, hermano de D. Miguel, ó al ménos intervino activamente en ella.

Prevenia la ley que el clero fuese reconocido como propietario; pero que sólo gozase del usufructo de los bienes, teniendo los títulos el que adquiriese la finca, pagando derecho de alcabala.

El clero rechazó la ley con toda su energía; llevó al corazón de las familias el terror y el espanto, que estallaban en síntomas y en actos hostiles contra el Gobierno.

El partido exaltado recibió mal la ley, y se suscitó una discusión en la Cámara, en que llevó la palabra el Lic. Ramírez (*El Nigromante*), pensador profundo y elocuente orador.

El movimiento de desamortización se paralizaba; ganaba terreno el partido reaccionario, y el que se aventuraba á presentarse como adjudicatario, sufría la excomunión eclesiástica y social, con más furor que el asesino y el salteador de caminos. (*)

El Ministro estaba colocado en la alternativa de hacer grandes sacrificios, de conspirar en favor de los compradores, prote-

giendo á los audaces que sin capital y sin elementos se lanzaban contra el clero, apareciendo como tenedores de sus bienes, ó de renunciar á la Reforma.

En el Gobierno del Distrito, encargado de rematar, se reflejaba este movimiento tumultuario.

El Sr. Lic. D. Juan José Baz contrastaba aislado, pero decidido y valiente, este movimiento, teniendo á cada instante peligros personales, y prodigando con valor temerario la vida por salvar los grandes preceptos de la Reforma.

Aunque Comonfort habia creado aquella situación, su carácter, sus relaciones, sus afectos más íntimos le hacian receptáculo y amparador del descontento, produciendo el conjunto una situación falsa y peligrosa. (*)

LECCION DECIMATERCERA.

El Congreso Constituyente.—Su programa y trabajos.—La Constitución de 1857.—Discusiones.—Conducta de Comonfort.—Proclamación de la Constitución.—Pronunciamiento de Zuloaga.—Golpe de Estado.

El Congreso Constituyente habia abierto sus discusiones, produciendo cada una de ellas escándalo y alarma.

Los liberales, anatematizados por la Iglesia, repelidos y odiados del Ejército, denunciados como ladrones, no sólo por los clérigos sino *por toda la gente decente*, (*) se decidieron á hacer triunfar sus ideas, rompiendo con los lazos de familia y con la sociedad en general.

El Congreso Constituyente habia abierto sus sesiones en principio de 56, y cada discusión era una erupción volcánica que estremecía hasta las entrañas de la sociedad. Y más que por las restricciones políticas y los correctivos contra la arbitrariedad, se concitaba odio la Constitución, porque heria de muerte abusos inveterados existentes hacia tres siglos, que constituían parte de la riqueza y el modo de vivir de la gente rica é influyente.

La proihibicion del trabajo forzado, de la leva, de los monopolios, de las alcabalas, de los votos monásticos, de la adquisicion de bienes á las comunidades religiosas, etc., etc., no eran teorías, como se ha dicho, sino soluciones positivas de problemas sociales resueltos en favor del pueblo y sus intereses, con abnegacion y valor sublimes!

Comonfort, como hemos dicho, era el centro del descontento en el seno de la familia, de la que era amantísimo; veia los sufrimientos de su anciana madre, á quien mucho veneraba, y todo concurría á desmoralizarlo, alejándole del partido liberal y precipitándole á un escándalo. (*)

Los pronunciamientos se sucedian: D. Tomás Mejía se levantó en la Sierra y penetró en Querétaro; en Cuernavaca gritó Vicario "Religion y Fueros;" Munguía, Obispo de Michoacan, fué desterrado, y Osollo penetró por Tampico y vino al centro de la República á impulsar la revolucion.

Íntimos amigos de Comonfort y que tenian sobre él gran influjo, le separaban del Congreso y le persuadian de que era forzoso entorpecer á toda costa la publicacion de la Constitucion.

En el mes de Octubre, los generales Orihuela y Miramon se pronunciaron en Puebla, que fué tomada por el general Moreno, despues de sangrienta y porfiada resistencia. En Diciembre se verificaron en el Sur los escandalosos asesinatos de San Vicente.

Calvo y Osollo sublevaban San Luis y la Sierra, y el Gobierno acudia á combatirlos, vencíéndolos, no obstante los conflictos que se le suscitaban en la capital y dentro de su mismo gabinete.

Los constituyentes redoblaban su esfuerzo heróico, y el 5 de Febrero se proclamó la Constitucion, en la noche, y combatiendo hasta el último instante los partidos.

El Sr. D. Valentin Gómez Farías presidió aquel acto solemne, y la Constitucion fué promulgada el 12. (*)

La Constitucion de 57 proclamó como derecho del hombre la libertad, el ejercicio de la enseñanza y el de las profesiones é industrias, la libertad de imprenta y libertad de la palabra, el derecho de peticion, de asociacion, de portacion de armas, su-

presion de pasaportes, de títulos de nobleza, y de prerogativas y fueros de las corporaciones; prohibió las leyes privativas y retroactivas, los tribunales especiales, la prision por deudas, la pena de muerte por los delitos políticos, las de mutilacion é infamia, el tormento, los azotes, los palos, la confiscacion de bienes, *las prohibiciones á título de proteccion á la industria, y la capacidad legal de las corporaciones para adquirir bienes raíces; consagró la inviolabilidad del domicilio, la de la correspondencia, y el derecho de defensa para los acusados.*

Declaró que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y adoptó la forma de Gobierno republicano, democrático federal.

Dividió el ejercicio del supremo poder de la Federacion en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Legislativo dividido hoy en dos Cámaras, una como autonómica representacion de los Estados ó entidades federales, y la otra como representante del pueblo. El Ejecutivo, ejercido por un Presidente nombrado popularmente cada cuatro años, y el Judicial desempeñado por la Suprema Corte de Justicia y los tribunales de Circuito y Distrito.

Proclamó que los Estados serian libres y soberanos en su representacion interior, y estableció la responsabilidad de los funcionarios públicos y los requisitos para reformar ó adiconar la Constitucion.

Como se ve, no hay un solo precepto de los enumerados, porque no son todos, que no hiera un antiguo abuso, que no rompa con una tradicion funesta, y que no tenga aplicacion práctica. El de la enseñanza, la libertad del trabajo y la abolicion de título; el de la prensa, como correctivo de la tiranía y afiance de todas las libertades; *la extincion de la leva, la de la prision por deudas, la faena y los trabajos forzados*, eran emancipaciones que mataban especulaciones vedadas; iniquidades de los dominadores de los siervos; y estas explotaciones, como que eran pingües, tenian y tienen partidarios que, independientemente de la cuestion religiosa, hacen detestable para muchos ese Código de redencion y progreso del país. El partido liberal tuvo al fin un símbolo, y acogió con júbilo y entusiasmo la Constitucion;

los serviles, hasta hoy conspiran contra ella, y cuando ménos falsean sus principios.

El clero y las otras clases privilegiadas agotaron sus medios de hostilidad: el primero, excomulgando, negando la absolucion, rompiendo los vínculos conyugales, á la vez que estaba la fuerza casi en són de guerra contra los que abrazaron la Constitucion, y la prensa amenazando al Gobierno.

La conducta equívoca del Sr. Comonfort fomentaba este mal-estar; sus amigos íntimos y su gabinete conspiraban contra la Constitucion; al fin, el Sr. D. Félix Zuloaga, de acuerdo con D. Manuel Payno, proclamó el desconocimiento de la Constitucion de 1857, la permanencia de Comonfort que habia resultado en las elecciones nombrado Presidente, y la convocacion de un nuevo Congreso que diese una Constitucion más en armonía con los intereses del país. (*)

LECCION DECIMACUARTA.

Comonfort en el poder.—Aparece la reaccion con Miramon y Osollo.—Juárez preso.—Sale de la prision é instala su Gobierno en Guanajuato.—Junta de notables en México.—Batalla de la Estancia de las Vacas.—Batalla de Salamanca.—Juárez en Guadalajara.—Pronunciamiento de D. Antonio Landa.—Conducta heroica del general Núñez.—Prision del Presidente, los Ministros y varios empleados.—Gravísimo peligro.—Guillermo Prieto tiene la fortuna de salvar al Gobierno y por entónces la causa de la Reforma.—Salida del Gobierno á Mazatlan.—Santa Ana Acatlan.—La familia enferma.—Campanas de Osollo y Miramon.—El Ahualulco.—Juárez se embarca en Mazatlan, toca en Orleans, desembarca y se instala en Veracruz.—Cambios en la capital de la República.—General Salas.—General Echeagaray.—Defecion de Negrete.—Sitio y bombardeo de Veracruz.—Retirada de Miramon.—Degollado amaga á México.—Márquez y el 11 de Abril.—Folleto de D. Francisco Zarco.

Como era de esperarse, aunque no lo creyó así el Sr. Comonfort, su funesto golpe de Estado, destruyendo sus títulos legítimos, puso el movimiento revolucionario á discrecion del ejército rebelde, apoyado enérgicamente por el clero.

Miramón y Osollo, que se apoderaron del convento de Santo Domingo, fueron los árbitros de la situacion.

El Sr. Juárez fué reducido á prision en Palacio mismo, donde se entronizó la fuerza armada, con aquel desórden, aquel atropello de la autoridad y aquellas escenas de crápula, de insolencia y rencores que son consecuencia de los motines.

El Sr. Comonfort conoció á muy poco el abismo en que se habia precipitado; quiso defenderse y no pudo; sintió el frio del vacío que habia creado á su alrededor, y todo fué vacilar, contradecirse y aturdirse.

Su corazon bueno y generoso le representaba los horrores de la guerra, y aunque valiente entre los más esforzados, no quiso resistir tal vez inútilmente. El alejamiento de las simpatías que su finura y su bondad le habian granjeado, era notorio, y esto lo desmoralizó totalmente y le hizo abandonar la capital el último de Enero de 1858.

El Sr. Lic. D. Benito Juárez, investido como lo estaba de la Presidencia de la República, se evadió de la prision auxiliado por D. Sabás Iturbide, eminente patriota, y D. Nicolás Pizarro Suárez, y en union del Sr. Lic. D. Manuel Ruiz partió para Guanajuato, escapando milagrosamente en San Juan del Rio, de Mejía, que le tuvo entre las manos.

En Guanajuato preparaba hospitalidad espléndida y generosa D. Manuel Doblado, representándolo el Sr. Lic. D. Francisco Rodríguez, y se instaló el Gobierno, siendo Ministros del Presidente, D. Melchor Ocampo, D. Leon Guzman, D. Santos Degollado y D. Guillermo Prieto.

Los Estados acudieron con fuerzas á la defensa del Gobierno, el que las puso á las órdenes del general Parrodi, quien fué acometido cerca de Celaya, y se retiró á Salamanca.

A la noticia de la retirada de Parrodi abandonó el Gobierno Guanajuato, dejando con su representacion á D. Guillermo Prieto, y fué á situarse en Guadalajara.

La Junta de notables de rutina, entretanto, nombró en la capital Presidente á Zuloaga, quien tomó posesion en Enero de 1858, confiando el mando de las armas á Miramon y á Osollo,